



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Industria y Energía

Información pública para la autorización administrativa de instalación de cogeneración, en Burgos, a instancia de la empresa Industrias del Ubierna, S.A. (Ubisa). Expte.: C/33.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Industrias del Ubierna, S.A. (Ubisa).

Objeto: Instalación de una planta de cogeneración para producción de energía eléctrica y complementar la demanda térmica de agua sobrecalentada en fábrica y la producción de agua caliente a 90° C para calefacción, mediante un motogenerador de 4.035 kWe de potencia.

Características:

– Instalación de un motogenerador con motor de gas natural, marca Guascor, modelo HGM560, de 4.035 kWe de potencia y alternador síncrono de tensión de generación de 6,3 kV y 5.018 kVA de potencia.

– Subestación intemperie 6,3/45 KV con transformador de potencia de 5 MVA.

– Línea subterránea 45 kV de unión nueva subestación con la subestación existente, conductor HEPRZ1 26/45 kV de 150 mm² de sección.

– Línea subterránea con origen en el transformador de potencia y final celda de entrada alternador, conductor HEPRZ1 6/10 kV de 150 mm² de sección.

– Línea subterránea con origen en el cuadro del alternador y final en celda de línea del centro de transformación de servicios auxiliares, conductor RHZ 16/10 kV.

– Centro de transformación interior de media tensión (6,3 kV), compuesto de celda de entrada, celda de protección y acoplamiento de grupo, celda de medida, celda de protección de trafo y transformador para servicios auxiliares de 250 kVA y relación de transformación 6.300/400 V.

Presupuesto: Tres millones doscientos setenta y siete mil cuatrocientos euros (3.277.400,00 euros).



Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao, número 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

En Burgos, a 23 de marzo de 2012.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández